
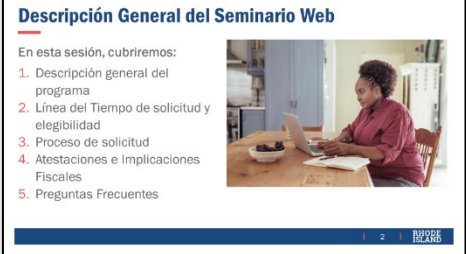







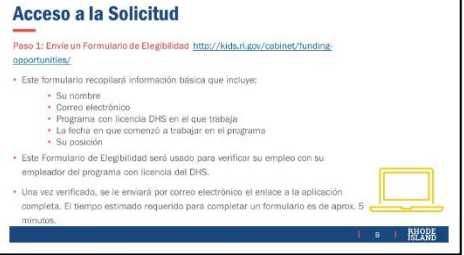
Bonificación por Retención Pandémica de Educadores de Edad Temprana Seminario Web Informativo


#	Script	Slide
1.	<p>Bienvenido al seminario web informativo sobre la Bonificación por Retención Pandémica para Educadores de Edad Temprana.</p> <p>Este seminario web se diseñó para ayudarle a comprender este programa y guiarle por la línea de tiempo y el proceso de la solicitud.</p>	
2.	<p>En esta sesión cubriremos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Parte 1: Descripción General del Programa (1:09) ● Parte 2: Línea de Tiempo de la Solicitud y Elegibilidad (3:03) ● Parte 3: Proceso de Solicitud (5:27) ● Parte 4: Atestaciones e Implicaciones Fiscales del Programa (9:02) ● Parte 5: Preguntas Frecuentes (11:32) <p>Esta sesión está programada para ser aproximadamente 20 minutos.</p> <p>Este es un seminario web a su propio ritmo. Puede iniciarlo y detenerlo en cualquier momento. Los horarios de inicio de las secciones se indican en el guía PDF que acompaña a esta presentación y se publica en la descripción de este video.</p> <p>Ahora, ¡comencemos!</p>	
3.	<p><i>Parte 1: Descripción General del Programa</i></p>	
4.	<p>Como trabajadores esenciales, los educadores de la primera infancia continúan desempeñando un papel crucial para mantener los programas de cuidado infantil con licencia abiertos y sirviendo a las familias de Rhode Island durante la actual pandemia de COVID-19.</p> <p>En la primavera y el verano de 2022, el Departamento de Servicios Humanos de Rhode Island (DHS) utilizó fondos diseñados a través del Fondo Estatal de Recuperación Fiscal (SFRF) de la Ley del Plan de Rescate Estadounidense (ARPA), según lo consignado por el Gobernador y la Asamblea General, para emitir Bonos de Retención para Educadores Tempranos durante la Pandemia.</p> <p>El programa estaba destinado a invertir en los educadores de edad temprana, ofreciendo bonificaciones semestrales para el personal de cuidado directo empleado por los proveedores de cuidado infantil con</p>	


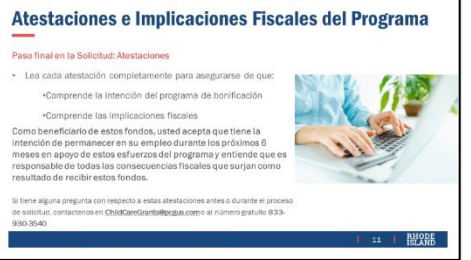
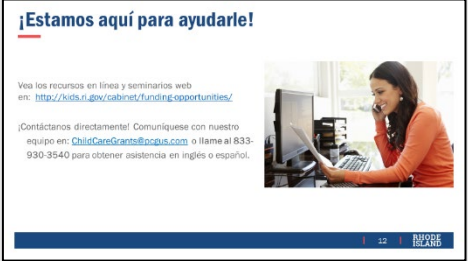



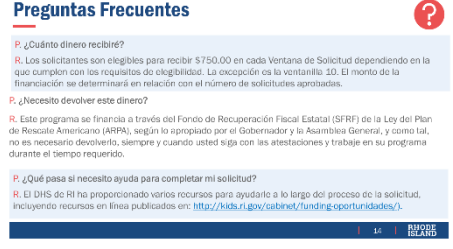
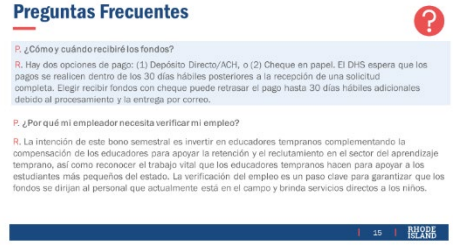
#	Script	Slide															
	<p>licencia del DHS. Estos programas de cuidado infantil con licencia del DHS incluyen Centros de Cuidado Infantil, Hogares de Cuidado Infantil Familiar y Hogares Grupales de Cuidado Infantil Familiar.</p> <p>En 2022, se asignaron fondos adicionales para continuar con el programa de Bonos de Bonificación por Retención Pandémica de Educadores de Edad Temprana hasta el verano de 2024.</p> <p>A partir de octubre de 2022, los educadores podrán recibir bonos trimestrales, dependiendo de la elegibilidad en cada ventana de solicitud.</p> <p>Estos bonos de retención complementarán la compensación de los educadores para apoyar la retención y el reclutamiento en el sector del aprendizaje temprano, así como reconocer el trabajo vital que los educadores tempranos hacen para apoyar a los estudiantes más pequeños del Estado.</p> <p>Ahora que conoce mejor este programa, veamos quién puede solicitarlo y el plazo para hacerlo.</p>																
5.	<p><i>Parte 2: Línea de Tiempo de la Solicitud y Elegibilidad</i></p>																
6.	<p>Las Ventanas trimestrales de solicitud empezaron en octubre de 2022 y continuaran hasta julio de 2024. Revise regularmente http://kids.ri.gov/cabinet/funding-opportunities/ Antes de cada ventana de solicitud, ya que las fechas de empleo relacionadas con la elegibilidad cambiarán para cada ventana de solicitud.</p> <p>El monto de bonificación para cada solicitante que presente una solicitud durante la ventana 9 es de \$750. El monto de la financiación para la ventana 10 será determinado por el número total de solicitudes aprobadas. Para ser elegible, debe cumplir con este criterio:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ser un empleado activo de tiempo completo o tiempo parcial de un programa de cuidado infantil con licencia del DHS • Brindar cuidado directo a los niños durante una porción del día promedio de operación • Estar empleado(a) en el mismo programa licenciado con DHS desde o antes de la fecha de empleo especificada para esa ventana <p>Las fechas específicas para cada ventana, incluida la fecha límite de empleo, se describen en las Preguntas Frecuentes sobre la Bonificación por Retención Pandémica.</p>	<p>Línea del Tiempo de Solicitud y Elegibilidad</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Ventana</th> <th>Línea de Tiempo</th> <th>Monto de Financiación</th> <th>Criterios de Elegibilidad</th> <th>Empleado en el mismo programa licenciado por DHS antes o partir de</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ventana de Solicitud #9</td> <td>1 de abril, 2024- 30 de abril, 2024</td> <td>\$750.00</td> <td>• Empleado a tiempo completo o parcial de un programa de cuidado infantil con licencia del DHS</td> <td>1 de diciembre, 2023</td> </tr> <tr> <td>Ventana de Solicitud #10</td> <td>*1 de julio, 2024- 31 de junio, 2024</td> <td>TBD</td> <td>• Proporcional atención directa a los niños durante una parte del día promedio de operación</td> <td>1 de marzo, 2024</td> </tr> </tbody> </table> <p><small>Para preguntas relacionadas a la elegibilidad, favor de contactarnos en chdhsarc@rhodeisland.com.</small></p> 	Ventana	Línea de Tiempo	Monto de Financiación	Criterios de Elegibilidad	Empleado en el mismo programa licenciado por DHS antes o partir de	Ventana de Solicitud #9	1 de abril, 2024- 30 de abril, 2024	\$750.00	• Empleado a tiempo completo o parcial de un programa de cuidado infantil con licencia del DHS	1 de diciembre, 2023	Ventana de Solicitud #10	*1 de julio, 2024- 31 de junio, 2024	TBD	• Proporcional atención directa a los niños durante una parte del día promedio de operación	1 de marzo, 2024
Ventana	Línea de Tiempo	Monto de Financiación	Criterios de Elegibilidad	Empleado en el mismo programa licenciado por DHS antes o partir de													
Ventana de Solicitud #9	1 de abril, 2024- 30 de abril, 2024	\$750.00	• Empleado a tiempo completo o parcial de un programa de cuidado infantil con licencia del DHS	1 de diciembre, 2023													
Ventana de Solicitud #10	*1 de julio, 2024- 31 de junio, 2024	TBD	• Proporcional atención directa a los niños durante una parte del día promedio de operación	1 de marzo, 2024													



#	Script	Slide
	<p>Es importante notar que, como parte de este programa de bonificación de retención, los beneficiarios de estos fondos deben atestiguar su intención de seguir empleados en el mismo programa durante al menos 3 meses después de recibir el premio.</p> <p>Una nota importante para los proveedores basados en el hogar: si usted es asistente en un Hogar de Cuidado Infantil Familiar o en un Hogar Grupal de Cuidado Infantil Familiar, solo es elegible para solicitar esta bonificación si está registrado con el equipo de licencias del DHS, es importante que confirme con el equipo de Licencias de Cuidado Infantil del DHS si usted se encuentra en los registros oficiales.</p> <p>Si tiene preguntas relacionadas con la elegibilidad, comuníquese con childcaregrants@pcgus.com.</p> <p>¡Ahora pasemos al proceso de solicitud!</p>	
7.	<p><i>Parte 3: Proceso de Solicitud</i></p>	
8.	<p>La solicitud de la Bonificación por Retención Pandémica para Educadores de Edad Temprana es un proceso de dos pasos.</p> <p>El primer paso es enviar un formulario de elegibilidad.</p> <p>El enlace al Formulario de Elegibilidad se publicará en http://kids.ri.gov/cabinet/funding-opportunities/.</p> <p>El formulario recaudará información básica, incluyendo su nombre, correo electrónico, el programa licenciado con DHS en el que usted trabaja, la fecha en que comenzó a trabajar en el programa, su posición y Número de Seguro Social o Número de Identificación de Tributación Individual.</p> <p>El Formulario de Elegibilidad será usado para verificar su empleo. Información recaudada en este formulario será compartida por correo electrónico con el empleador del programa licenciado con DHS para la verificación de su empleo. Cuando sea verificado, usted recibirá el enlace a la solicitud completa.</p> <p>El tiempo estimado requerido para completar un Formulario de Elegibilidad es de aproximadamente 5 minutos.</p> <p>Tenga en cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> Sólo se puede presentar un formulario por cada Número de Seguro Social único. 	

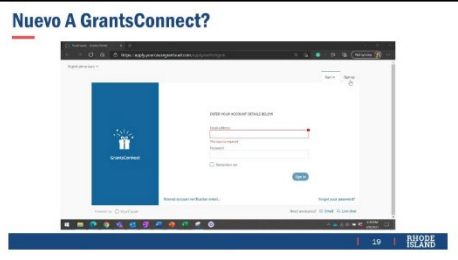
#	Script	Slide
	<ul style="list-style-type: none"> • Cada solicitante individual debe presentar la solicitud utilizando su propia dirección de correo electrónico personal, en lugar de una cuenta compartida. • Si ha recibido una bonificación previamente y tiene una cuenta GrantsConnect, presente su solicitud utilizando el correo electrónico asociado a esta cuenta. 	
9.	<p>El Segundo Paso consiste de presentar la solicitud.</p> <p>El enlace para la solicitud completa será enviado directamente a su correo electrónico (que usted proporciono en el Formulario de Elegibilidad) desde childcaregrants@pcgus.com. Si no ha recibido su enlace después de 5 días hábiles y ha confirmado que el correo electrónico no está en la carpeta de correo no deseado o spam de su correo electrónico, comuníquese con nuestro equipo al ChildCareGrants@pcgus.com o al 833-930-3540 para obtener ayuda.</p> <p>La solicitud se alojará en una herramienta en línea basada en la nube llamada GrantsConnect. Si no tiene una cuenta de GrantsConnect, se le pedirá que cree una cuenta antes de acceder a la solicitud. Se incluirán instrucciones adicionales en el correo electrónico con el enlace a la solicitud. En la sección de preguntas frecuentes de este seminario web se incluye un tutorial detallado sobre cómo crear una cuenta para usuarios primerizos.</p> <p>La solicitud recopilará información bancaria y fiscal (como su Número de Seguro Social o Número de Identificación de Impuestos Individual (ITIN), cuenta bancaria y número de ruta si opta por un depósito directo, etc.), información adicional relacionada con su empleo y el acuerdo de atestación. El tiempo estimado requerido para completar la solicitud es de aproximadamente 15-20 minutos.</p> <p>El DHS anticipa el desembolso de fondos dentro de los 30 días hábiles después de la recepción de una solicitud completa.</p> <p>Solicitantes elegirán recibir fondos por depósito directo o por cheque enviado por correo. La elección de recibir fondos por cheque puede demorar el pago hasta 30 días hábiles adicionales debido al procesamiento y la entrega por correo.</p> <p>Por favor, tenga en cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las bonificaciones se emitirán por orden de llegada en la ventana 9. En la ventanilla 10, todos los solicitantes aprobados recibirán una bonificación, aunque el monto se determinará según los fondos restantes permitidos. • Una vez cerrada una ventanilla de solicitud, los empleados no podrán presentar solicitudes adicionales. Esto significa que es responsabilidad del solicitante asegurarse de que su solicitud se ha presentado correctamente. En cualquier momento, los solicitantes pueden comunicarse con 	 <p>Acceso a la Solicitud</p> <p>Paso 2: Envíe la solicitud</p> <ul style="list-style-type: none"> • El enlace a la solicitud completa se enviará directamente a su correo electrónico desde childcaregrants@pcgus.com. ¿Han pasado 5-7 días hábiles y no ha recibido este enlace? <ol style="list-style-type: none"> 1. Revise su carpeta de correo no deseado o spam. 2. Comuníquese con ChildCareGrants@pcgus.com o llame al 833-930-3540 para obtener ayuda. • La aplicación se ejecutará en una herramienta en línea basada en la nube llamada GrantsConnect. • La aplicación recopilará información como: <ul style="list-style-type: none"> • Información bancaria y fiscal (como su número de seguro social, número de cuenta bancaria y de ruta si opta por un depósito directo, etc.) • Información adicional relacionada con su empleo • Acuerdo con el lenguaje de certificación.

#	Script	Slide
	<p>ChildCareGrants@pcgus.com para conocer el estado de su solicitud.</p>	
10.	<p><i>Parte 4: Atestaciones del programa e Implicaciones Fiscales</i></p>	
11.	<p>El último paso para completar la solicitud será proporcionar su firma de acuerdo con una serie de atestaciones con respecto a este programa. Es importante que lea cada atestación completamente y comprenda la intención de este programa de bonificación, así como las implicaciones fiscales antes de enviar su solicitud.</p> <p>Como recordatorio, este Programa de Bonificación por Retención Pandémica de Educadores de Edad Temprana tiene la intención de alentar la retención del personal en un esfuerzo por estabilizar el sector de cuidado infantil. Como beneficiario de este bono, usted acepta que tiene la intención de permanecer en su empleo durante los próximos 3 meses en apoyo de estos esfuerzos de estabilización del programa.</p> <p>Los bonos estarán sujetos al impuesto estatal y federal. Como beneficiario de bonos, usted es responsable de todas las consecuencias fiscales derivadas de recibir estos fondos, y reconocerá que entiende que la recepción de estos bonos puede o no influir en su elegibilidad para los programas de asistencia basados en los ingresos.</p> <p>Queremos asegurarnos de que comprende qué su compromiso al recibir este premio, así como cualquier implicación que pueda derivarse de la recepción de estos fondos. Si tiene alguna pregunta con respecto a estas atestaciones antes o durante el proceso de solicitud, comuníquese con nosotros al ChildCareGrants@pcgus.com o al número gratuito 833-930-3540.</p>	
12.	<p>¡Queremos que este proceso de solicitud sea sencillo y estamos aquí para ayudarle! Hay varias formas de acceder asistencia, en inglés y español, durante el proceso de solicitud.</p> <p><i>Puede ver recursos en línea y seminarios web en http://kids.ri.gov/cabinet/funding-opportunities/.</i></p> <p><i>¡O puede contactarnos directamente! Comuníquese con nuestro equipo en: ChildCareGrants@pcgus.com o 833-930-3540 para asistencia en inglés o español.</i></p> <p>Analicemos algunas preguntas frecuentes antes de concluir este seminario web.</p>	

#	Script	Slide
13.	<i>Parte 5: Preguntas Frecuentes</i>	
14.	<p><i>Pregunta: ¿Cuánto dinero recibiré?</i> Respuesta: Los solicitantes tienen derecho a recibir \$750 por cada ventana de solicitud en la que cumplan los requisitos de elegibilidad. La excepción es la ventanilla 10. El monto de la financiación se determinará en relación con el número de solicitudes aprobadas.</p> <p><i>Pregunta: ¿Necesito devolver este dinero?</i> Respuesta: Esta bonificación está financiada a través del Fondo de Recuperación Fiscal Estatal (SFRF) de la Ley del Plan de Rescate Estadounidense (ARPA), según lo asignado por el Gobernador y la Asamblea General, y como tal, no es necesario devolverlo, siempre y cuando siga las atestaciones en la solicitud, que incluye continuar trabajando en su programa durante el tiempo requerido.</p> <p><i>Pregunta: ¿Qué pasa si necesito asistencia con mi solicitud?</i> Respuesta: El DHS de RI ha proporcionado varios recursos para ayudarlo durante el proceso de su solicitud de bonificación incluyendo recursos en línea, en http://kids.ri.gov/cabinet/funding-opportunities/</p>	
15.	<p><i>Pregunta: ¿Como y cuando recibiré la financiación?</i> Respuesta: Hay dos opciones de pago: (1) Depósito directo/ACH, o (2) Cheque de papel. DHS espera que los pagos se realicen dentro de los 30 días hábiles posteriores a la recepción de una solicitud completa. La elección de recibir los fondos por cheque puede demorar el pago hasta 30 días hábiles adicionales debido al procesamiento y la entrega por correo. Se recomienda a los beneficiarios que ingresen o cobren el cheque inmediatamente después de recibirlo. Si no se ingresa y/o cobra el cheque en un plazo de 90 días, no se abonarán los fondos.</p> <p><i>Pregunta: ¿Por qué mi empleador tiene que verificar mi empleo?</i> Respuesta: La intención de este bono semestral es invertir en educadores tempranos complementando la compensación de los educadores para apoyar la retención y el reclutamiento en el sector del aprendizaje temprano, así como reconocer el trabajo vital que los educadores tempranos hacen para apoyar a los estudiantes más pequeños del estado. La verificación del empleo es un paso clave para garantizar que los fondos se dirijan al personal que actualmente está en el campo y brinda servicios directos a los niños.</p>	





#	Script	Slide
16.	<p>Pregunta: ¿Cuáles son las implicaciones fiscales de estos bonos semestrales?</p> <p>Respuesta: Los fondos de la bonificación serán sujetos a impuestos estatales y federales. En enero de 2024 se emitirá un Formulario 1099-NEC por los fondos recibidos en 2023; y en enero de 2025 se emitirá un Formulario 1099-NEC por los fondos recibidos en 2024.</p> <p>Los beneficiarios son responsables de todas las implicaciones fiscales relacionadas con la recepción de los fondos. Consulte a un profesional fiscal o contable para obtener más información sobre cómo pueden afectarle estos fondos.</p> <p>Pregunta: ¿Por qué la solicitud me pide que presente mi Número de Seguro Social?</p> <p>Respuesta: Se requiere un Número de Seguro Social (o Número de Identificación Fiscal Individual) en la solicitud. Esta información será utilizada por Public Consulting Group (PCG, el intermediario fiscal que desembolsa los pagos) para emitir un Formulario 1099-NEC. Este formulario de impuestos se emitirá a todos los solicitantes premiados para el año específico en el que reciban la financiación, ya que estos fondos se consideran ingresos por el Servicio de Impuestos Internos.</p> <p>Para más información sobre las implicaciones fiscales y los formularios, consulte las PF (“FAQ”) específicas sobre impuestos en http://kids.ri.gov/cabinet/funding-opportunities/.</p>	<div data-bbox="1015 262 1458 514"> <p>Preguntas Frecuentes</p> <p>P. ¿Cuáles son las implicaciones fiscales de estos bonos semestrales?</p> <p>R. Los fondos de la bonificación serán sujetos al impuesto estatal y federal. En enero de 2024 se emitirá un formulario 1099-NEC por los fondos recibidos en 2023; y en enero de 2025 se emitirá un formulario 1099-NEC por los fondos recibidos en 2024.</p> <p>P. ¿Por qué la solicitud me pide que presente mi Número de Seguro Social?</p> <p>R. Se requiere un Número de Seguro Social (o Número de Identificación Fiscal Individual) en la solicitud. Esta información será utilizada por Public Consulting Group (PCG, el intermediario fiscal que desembolsa los pagos) para emitir un Formulario 1099-NEC. Este formulario de impuestos se emitirá a todos los solicitantes premiados para el año específico en el que reciban la financiación, ya que estos fondos se consideran ingresos por el Servicio de Impuestos Internos.</p> </div>
17.	<p>Pregunta: ¿Cuáles son las atestaciones requeridas por este programa de Bonificación?</p> <p>Respuesta: En la solicitud de bonificación, se les pide a los solicitantes que den fe (o acepten) varias declaraciones, que incluyen: la exactitud de la información proporcionada en la solicitud, cómo la información en la solicitud puede ser utilizada por el DHS o PCG, y la comprensión del solicitante de los requisitos de elegibilidad y las implicaciones financieras (como las implicaciones fiscales y la elegibilidad relacionada con los programas de asistencia basados en los ingresos, ya que estos fondos se consideran ingresos). Además, el solicitante dará fe del propósito previsto del programa, fomentar la retención de la fuerza laboral de cuidado infantil, y dará fe de su intención de permanecer con su empleador actual durante 3 meses después de la recepción de los fondos.</p>	<div data-bbox="1015 1073 1458 1325"> <p>Preguntas Frecuentes</p> <p>P. ¿Cuáles son las atestaciones requeridas por este programa de Bonificación?</p> <p>R. En la solicitud de bonificación, se les pide a los solicitantes que den fe (o acepten) varias declaraciones, que incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La exactitud de la información proporcionada en la solicitud • Cómo la información en la solicitud puede ser utilizada por el DHS o PCG • La comprensión del solicitante de los requisitos de elegibilidad y las implicaciones financieras (como las implicaciones fiscales y la elegibilidad relacionada con los programas de asistencia basados en los ingresos, ya que estos fondos se consideran ingresos) <p>Además, el solicitante dará fe del propósito previsto del programa, fomentar la retención de la fuerza laboral de cuidado infantil, y dará fe de su intención de permanecer con su empleador actual durante 3 meses después de la recepción de los fondos.</p> </div>
18.	<p>Pregunta: Trabajé en varios programas de cuidado infantil durante el periodo de elegibilidad. ¿Soy elegible para un bono de retención por pandemia?</p> <p>Respuesta: El bono está destinado a apoyar a los educadores tempranos que trabajaron y continuarán trabajando para el mismo empleador. Los solicitantes no son elegibles para un bono de retención si no han trabajado en el mismo lugar durante el periodo de elegibilidad.</p>	<div data-bbox="1015 1528 1458 1780"> <p>Preguntas Frecuentes</p> <p>P. Trabajé en varios programas de cuidado infantil durante el periodo de elegibilidad. ¿Soy elegible para un bono de retención por pandemias?</p> <p>R. El bono está destinado a apoyar a los educadores tempranos que han trabajado y continuarán trabajando en el mismo empleador. Los solicitantes no son elegibles para un bono de retención si no han trabajado en el mismo lugar durante todo el periodo de elegibilidad.</p> </div>

#	Script	Slide
19.	<p><i>Pregunta: Soy nuevo en GrantsConnect. ¿Cómo configuro una cuenta cuando esté listo para enviar mi solicitud?</i></p> <p>Respuesta: Después de que se confirme su elegibilidad, recibirá el enlace de solicitud por correo electrónico. Al seleccionar el enlace, accederá a la página web de GrantsConnect. En esta página, se le pedirá que inicie sesión o se registre. Si es un usuario nuevo, seleccione 'registrarse' en la esquina superior derecha de la página.</p> <p>Por favor, cree su cuenta utilizando la misma dirección de correo electrónico que envió en el formulario de elegibilidad. El uso de una dirección de correo electrónico diferente demorará el proceso de revisión de la solicitud. Además, aunque se puede editar otra información del solicitante, como el número de teléfono, su dirección de correo electrónico no se puede cambiar una vez que se crea la cuenta.</p> <p>Luego se le pedirá que complete información general sobre usted, que incluye: su nombre, dirección de correo electrónico, número de teléfono y dirección. Le recomendamos que introduzca su nombre legal completo.</p> <p>A continuación, creará una contraseña para esta cuenta. La contraseña debe ajustarse a los requisitos de seguridad necesarios. Asegúrese de crear una contraseña que recordará y / o tome nota de la contraseña que está creando. Una vez que acepte los términos y condiciones, podrá seleccionar 'registrarse' en la esquina inferior derecha de la página.</p> <p>Una vez creada su cuenta, puede iniciar sesión en el portal seleccionando "Iniciar sesión"</p> <ul style="list-style-type: none"> Al iniciar sesión por primera vez, se le pedirá que introduzca este código de verificación. GrantsConnect enviará este código por correo electrónico a su cuenta de correo electrónico. Si no recibe el correo electrónico de verificación en su correo electrónico después de unos minutos, puede revisar su carpeta de correo no deseado o spam, o seleccionar el mensaje "Reenviar correo electrónico de verificación de cuenta" en la pantalla de inicio de sesión de GrantsConnect. <p>Si necesita alguna orientación adicional sobre cómo crear una cuenta, puede consultar el recurso "Cómo crear un perfil de solicitante" en http://kids.ri.gov/cabinet/funding-opportunities/ o comunicarse con ChildCareGrants@pcgus.com o sin cargo al 833-930-3540 para obtener asistencia.</p>	



#	Script	Slide
20.	<p>Pregunta: ¿Puedo utilizar la cuenta GrantsConnect de mi amigo, pareja o supervisor para presentar la solicitud?</p> <p>Respuesta: No. Cada solicitante debe tener su propia cuenta GrantsConnect. Esto se hace para proteger su información personal y reducir el riesgo de fraude.</p> <p>Pregunta: Necesito modificar mi solicitud de GrantsConnect. ¿Debo presentar una nueva?</p> <p>Respuesta: Si necesita modificar una solicitud, inicie sesión en su cuenta de GrantsConnect. En la pantalla inicial, seleccione "Ver todas mis solicitudes". Esto le llevará a una página en la que verá su solicitud "en espera" para ser editada. Seleccione la opción "Revisar formulario" junto a la solicitud "en espera". Si selecciona "Iniciar nueva solicitud" en lugar de editar una solicitud existente, esto retrasará el tiempo de tramitación de su solicitud. Si tiene más preguntas sobre cómo editar su solicitud, póngase en contacto con childcaregrants@pcgus.com.</p>	<p>Preguntas Frecuentes</p> <p>¿Puedo utilizar la cuenta GrantsConnect de mi amigo, pareja o supervisor para presentar la solicitud?</p> <p>No. Cada solicitante debe tener su propia cuenta de GrantsConnect. Esto es para proteger su información personal y reducir el riesgo de fraude.</p> <p>Tengo que modificar mi solicitud de GrantsConnect. ¿Debo presentar una nueva?</p> <p>Si se le pide que edite una solicitud, inicie sesión en su cuenta de GrantsConnect. En la pantalla inicial, seleccione "Ver todas mis solicitudes". Esto le llevará a una página en la que verá su solicitud "en espera" para ser editada. Seleccione la opción "Revisar formulario" junto a la solicitud "en espera". Si selecciona "Iniciar nueva solicitud" en lugar de editar una solicitud existente, esto retrasará el tiempo de procesamiento de su solicitud. Si tiene más preguntas sobre cómo editar su solicitud, póngase en contacto con childcaregrants@pcgus.com.</p>
21.	<p>Las siguientes 2 preguntas y respuestas son específicas para los propietarios, directores o administradores del programa</p> <p>Pregunta: ¿Cómo se enterarán mis empleados de la solicitud de este bono?</p> <p>Respuesta: El enlace a la solicitud se publicará en http://kids.ri.gov/cabinet/funding-opportunities/ a partir del día de lanzamiento de cada Ventana de Solicitud. Como empleador, también recibirá un correo electrónico el día en que la solicitud se publique, vinculando a http://kids.ri.gov/cabinet/funding-opportunities/. Le recomendamos que envíe esta información a sus empleados.</p> <p>Pregunta: Entiendo que mi papel como empleador incluye recibir solicitudes de verificación de empleo para mis empleados que solicitan este bono. ¿Cómo cambio el punto de contacto que verificará a los empleados para el personal de mi programa?</p> <p>Respuesta: Si su programa de Centro necesita actualizar el punto de contacto de su programa, comuníquese con ChildCareGrants@pcgus.com para enviar una solicitud. La actualización del punto de contacto para este programa de bonificación se compartirá con el departamento de licencias del DHS, pero no actualizará ninguna información que figure actualmente en los archivos del DHS.</p>	<p>Preguntas Frecuentes</p> <p>(Específico para los propietarios, directores o administradores del programa)</p> <p>¿Cómo se enterarán mis empleados de la solicitud de este bono?</p> <p>El enlace a la solicitud se publicará en http://kids.ri.gov/cabinet/funding-opportunities/ a partir del 18 de marzo del 2022. Como empleador, también recibirá un correo electrónico el día en que la solicitud se publique, vinculando a http://kids.ri.gov/cabinet/funding-opportunities/. Le recomendamos que envíe esta información a sus empleados.</p> <p>Entiendo que mi papel como empleador incluye recibir solicitudes de verificación de empleo para mis empleados que solicitan este bono. ¿Cómo cambio el punto de contacto que verificará a los empleados para el personal de mi programa?</p> <p>Se envió una solicitud de verificación de contacto del empleador al correo electrónico registrado con el DHS para que todos los programas del Centro de Cuidado Infantil confirmen o actualicen el punto de contacto de su programa. Puede completar este formulario antes del 18 de marzo para actualizar el punto de contacto de su programa para este programa de bonificación. Si necesita que el enlace se revise a su programa, comuníquese con childcaregrants@pcgus.com. La actualización del punto de contacto en este formulario no actualizará ninguna información actualmente archivada con la licencia del DHS.</p>
22.	<p>Nuestro equipo está aquí para apoyarle. Si tiene alguna pregunta adicional o necesita asistencia técnica, comuníquese con: ChildCareGrants@pcgus.com o llame a nuestro número gratuito 833-930-3540 para obtener asistencia en inglés o español.</p> <p>Con la afluencia de fondos federales relacionadas con COVID-19, muchos estafadores buscan aprovecharse de los proveedores mediante la recopilación de sus datos personales.</p>	<p>Póngase en Contacto para Obtener Asistencia</p> <p>Nuestro equipo está aquí para apoyarle! Si tiene alguna pregunta adicional o necesita asistencia técnica, comuníquese con: ChildCareGrants@pcgus.com o llame a nuestro número gratuito 833-930-3540.</p> <p>Tenga en cuenta: Todas las comunicaciones relacionadas con este programa provendrán de ChildCareGrants@pcgus.com. Si en algún momento, usted está preocupado o no está actuando de buena fe, llame a nuestro número gratuito 833-930-3540 para confirmar que el representante es de Public Consulting Group (PCG) o del Departamento de Servicios Humanos de Rhode Island.</p>



#	Script	Slide
	<p>Tenga en cuenta: todas las comunicaciones relacionadas con este programa provendrán de Childcaregrants@pcgus.com. Si en algún momento le preocupa o no está seguro si la persona que se comunica con usted en relación con este programa está actuando de buena fe, llame a nuestro número gratuito 833-930-3540 para confirmar que el representante es de (Public Consulting Group, PCG) o del Departamento de Servicios Humanos de Rhode Island.</p>	
23.	<p>También le pedimos que tenga en cuenta lo siguiente para mantener su información personal protegida:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No comparta sus datos de usuario de GrantsConnect con nadie. • Nunca envíe su Número de Seguro Social o información bancaria por correo electrónico. • No comparta su Número de Seguro Social ni sus datos bancarios por teléfono. Si nuestro equipo de asistencia necesita que revise o actualice esta información, le remitiremos de nuevo a su solicitud de GrantsConnect o intentaremos programar una reunión virtual. 	<div data-bbox="1003 485 1464 737"> <p>Proteja Sus Datos</p> <p>Por favor, tenga en cuenta lo siguiente para mantener su información personal segura:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No comparta sus credenciales de acceso a GrantsConnect con nadie • No envíe nunca su número de la Seguridad Social ni sus datos bancarios por correo electrónico • No comparta su número de la Seguridad Social ni su información bancaria por teléfono. Si nuestro equipo de asistencia necesita que revise o actualice esta información, le dirigiremos de nuevo a su aplicación GrantsConnect, o trabajaremos para programar una reunión virtual  </div>
24.	<p>Gracias por participar en este seminario web. ¡Esperamos que le haya sido útil!</p> <p>Si tiene preguntas o comentarios sobre el seminario web y cualquiera de sus contenidos, comuníquese con ChildCareGrants@pcgus.com o llamada gratuita a 833-930-3540.</p>	<div data-bbox="1003 856 1464 1108"> <p>Gracias por participar en este seminario web. ¡Esperamos que esto le haya sido útil!</p> <p>Si tiene preguntas o comentarios sobre el seminario web y cualquiera de sus contenidos, comuníquese con ChildCareGrants@pcgus.com o llame gratis al 833-930-3540.</p>  </div>